

Salinas, 19 de Enero de 2006

Señora

Jasmin Castro Dáger de Elizalde

PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL,

INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA,

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "LOS PARGOS (LOSPAR) S. A." en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a **INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA, PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía **INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA**, representada por su Presidente Ejecutivo y Gerente General, reemplaza a la Srta. Rosa Karina Alejandro Rodríguez, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con fecha 8 de Noviembre del 2.004.

En el ejercicio de su cargo **INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando individualmente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto de los Estatutos.

La Compañía "LOS PARGOS (LOSPAR) S. A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Santa Elena, Ab. José Ernesto Zambrano Salmon, el 16 de Julio del 2.004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 21 de Septiembre del mismo año.

Atentamente,

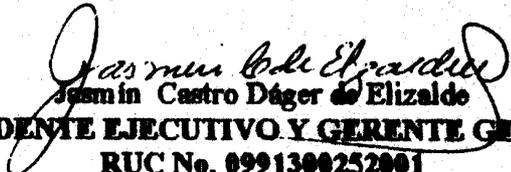

Ab. Lila Amaya Cornejo

PRESIDENTE DE LA SESION

Conste expresamente que acepto los nombramientos que anteceden.

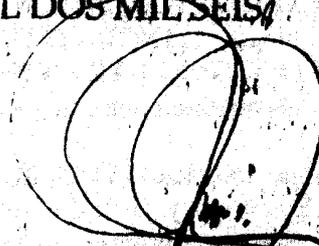
Salinas, 19 de Enero de 2006

p' INGRATITUD MARINA S. A. GRARISA,


Jasmin Castro Dáger de Elizalde
PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL
RUC No. 0991300252001

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, A FAVOR DE **INGRATITUD MARINA S.A. GRARISA** COMO **PRESIDENTE EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL**, CON EL No. 11 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO BAJO EL No. 149 DEL REPERTORIO. SALINAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS.




Luis Corrales Patterson
Registrador de la Propiedad
Salinas